PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de septiembre de 2024

Señor (a)
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNT 5872209** del año 2024
Profesional 10 - Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -CIDM-
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2024

Referencia: No. CONTRATO N° CO1.PCCNT 5872209 del año 2024

JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91523437** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de cincuenta y siete millones ochenta y nueve mil seiscientos setenta y seis pesos mcte (57.089.676). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de marzo, por un valor de Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($5.437.112). b) Nueve (9) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil

Ciento Doce pesos M/CTE ($ 5.437.112). c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Diez (10) meses y Quince (15) días, sin superar el 20 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Bucaramanga del Ecosistema SENNOVA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	-Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	-Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y	-Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A

	orientar su compra en el SECOP II.		
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente	Durante el periodo se recibió y verifico la entrega de los materiales para la línea de tecnologías virtuales.	Materiales Tecnologías virtuales Evidencia4
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	Participación en el registro de los criterios de evaluación en el comité de ideas.	Criterios de evaluación en el comité de ideas Evidencia5
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Reuniones con diferentes talentos de proyectos y apoyo en recorridos para promover participación de posibles talentos en la línea de tecnologías virtuales.	Reuniones en recorridos con diferentes y posibles talentos de proyectos y participación Evidencia6
7	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Se trabaja en promover la línea de tecnologías virtuales para presentar proyectos ante el comité de ideas.	Promover la línea de tecnologías virtuales Evidencia7
8	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según	Se realizan reuniones técnicas con los proyectos de la línea de tecnologías virtuales.	Reuniones técnicas con los proyectos de la

	lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Se envía informe al supervisor de la gestión del apoyo de la línea	línea de tecnologías virtuales. Evidencia8
9	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Se realizan reuniones técnicas con los talentos de la línea de tecnologías virtuales para socializar avances en Proyectos de Base Tecnológica (PBT).	Reuniones técnicas con los proyectos de la línea de tecnologías virtuales Evidencia9
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	Se realizan gestiones para avances de proyectos PBT en las diferentes etapas.	Registro y avances con PBT. Evidencia10
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Se realizó lectura y evaluación sobre “SENSIBILIZACIÓN PVE RIESGO BIOLÓGICO, RIESGO QUÍMICO Y RIESGO VISUAL”	Evidencias del material enviado por el medico de la regional Evidencia12
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio	Se realizó el alistamiento del laboratorio de la línea de Tecnologías virtuales, así como el de área común de Tecnoparque nodo Bucaramanga	Alistamiento del laboratorio de la línea de Tecnologías virtuales Evidencia13

	de la línea tecnológica a la cual está vinculado.		
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	Esta obligación no se ejecutó en este período.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

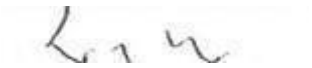
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9470383420** de la planilla de **AAPORTES EN LINEA** del período de **AGOSTO de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Cordialmente,

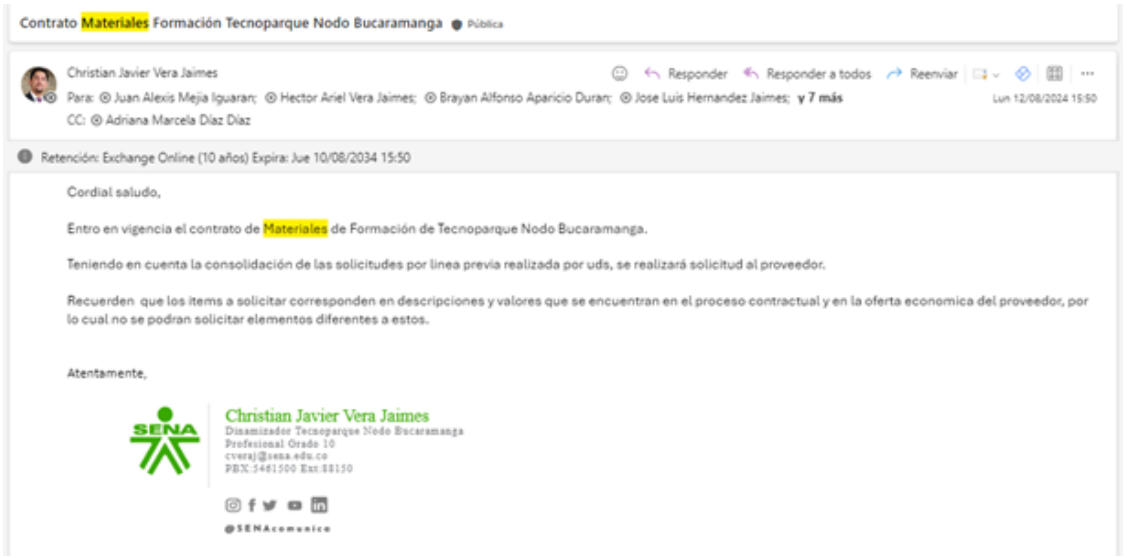


Firma
JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES
Contratista
C.C. No. 91523437 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
Supervisor contrato CO1.PCCNTR. 5872209 de 2024
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga

ANEXO 01. EVIDENCIAS – PERIODO SEPTIEMBRE 2024

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
Obligación 4: se recibió y verifico la entrega de los materiales para la línea de tecnologías virtuales.	

Contrato Materiales Formación Tecnoparque Nodo Bucaramanga Pública

Christian Javier Vera Jaimes — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juan Alexis Mejia Iguaran; Hector Ariel Vera Jaimes; Brayan Alfonso Aparicio Duran; Jose Luis Hernandez Jaimes; y 7 más — Lun 12/08/2024 15:50

CC: Adriana Marcela Díaz Díaz

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 10/08/2034 15:50

Cordial saludo,

Entro en vigencia el contrato de Materiales de Formación de Tecnoparque Nodo Bucaramanga.

Teniendo en cuenta la consolidación de las solicitudes por linea previa realizada por uds, se realizará solicitud al proveedor.

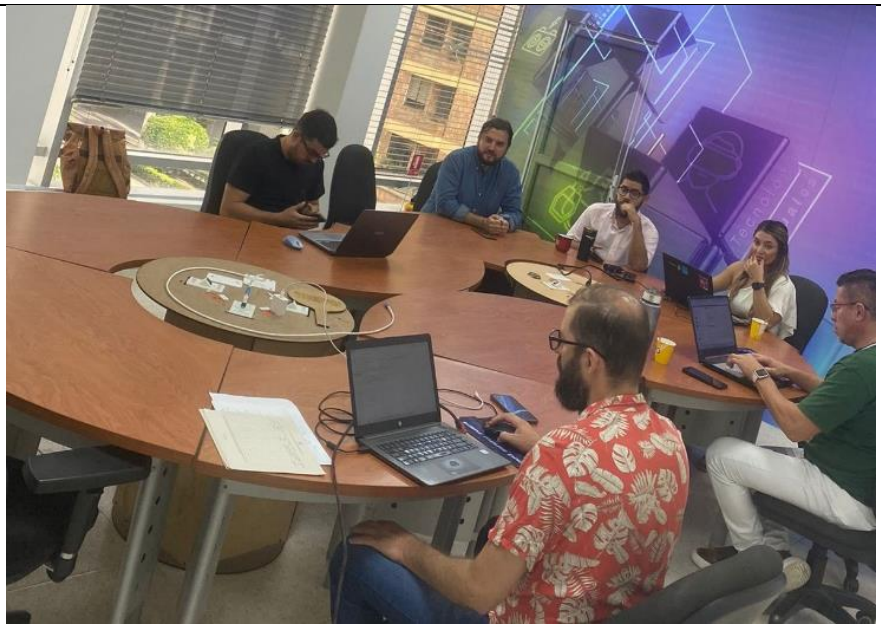
Recuerden que los items a solicitar corresponden en descripciones y valores que se encuentran en el proceso contractual y en la oferta economica del proveedor, por lo cual no se podran solicitar elementos diferentes a estos.

Atentamente,

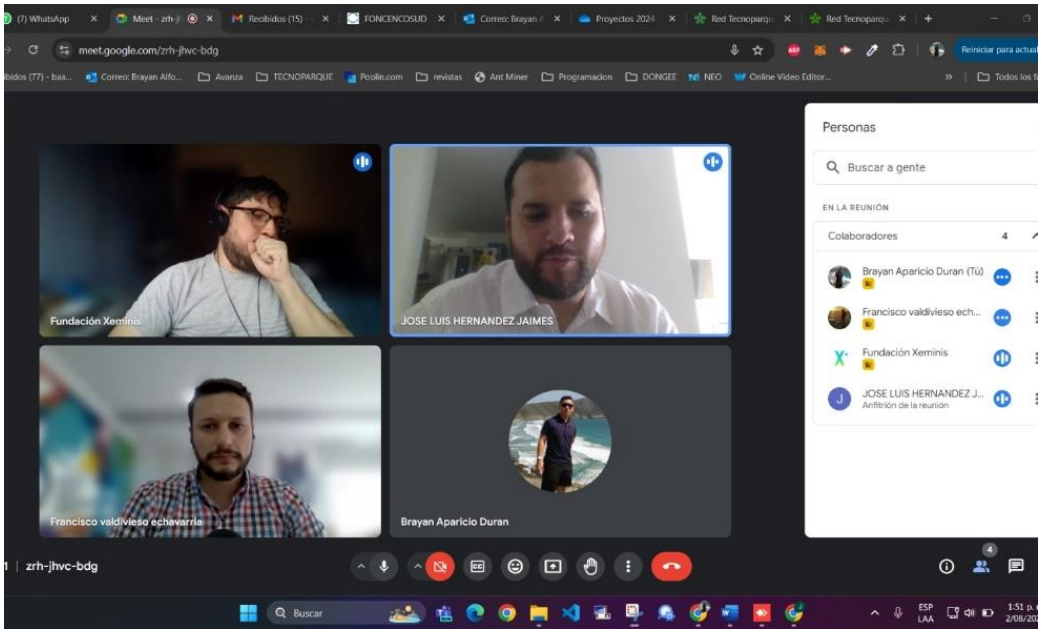
Christian Javier Vera Jaimes
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Profesional Grado 10
cvera j@sena.edu.co
PBX:3461500 Ext:88150

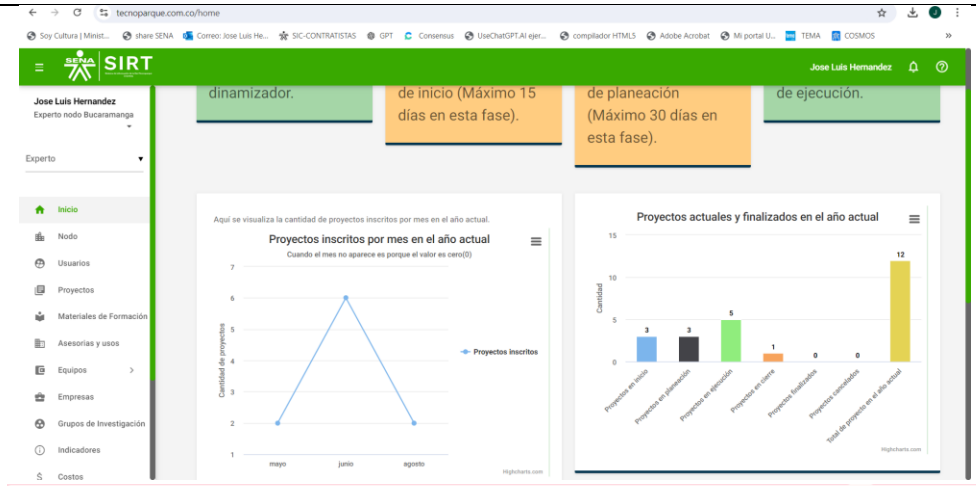
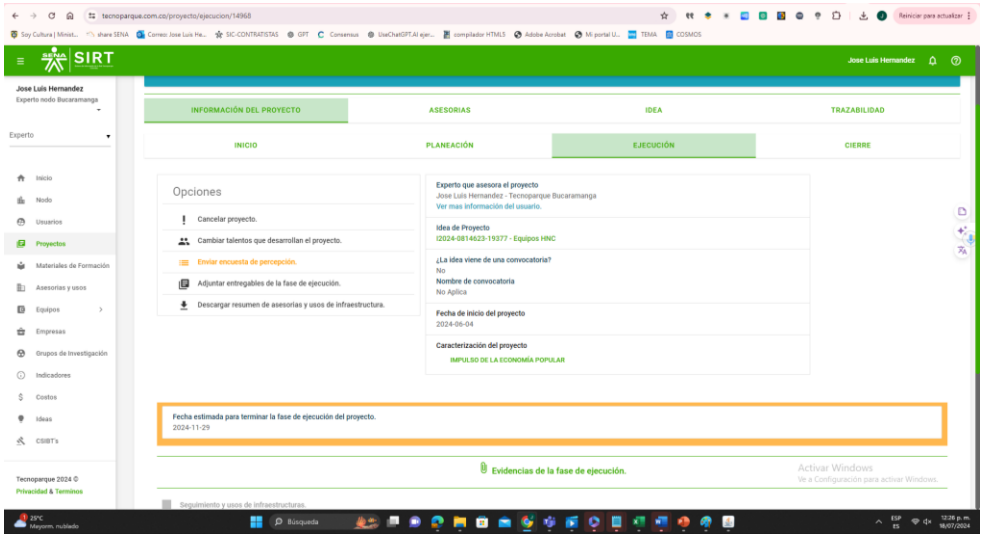
@SENAcomunica

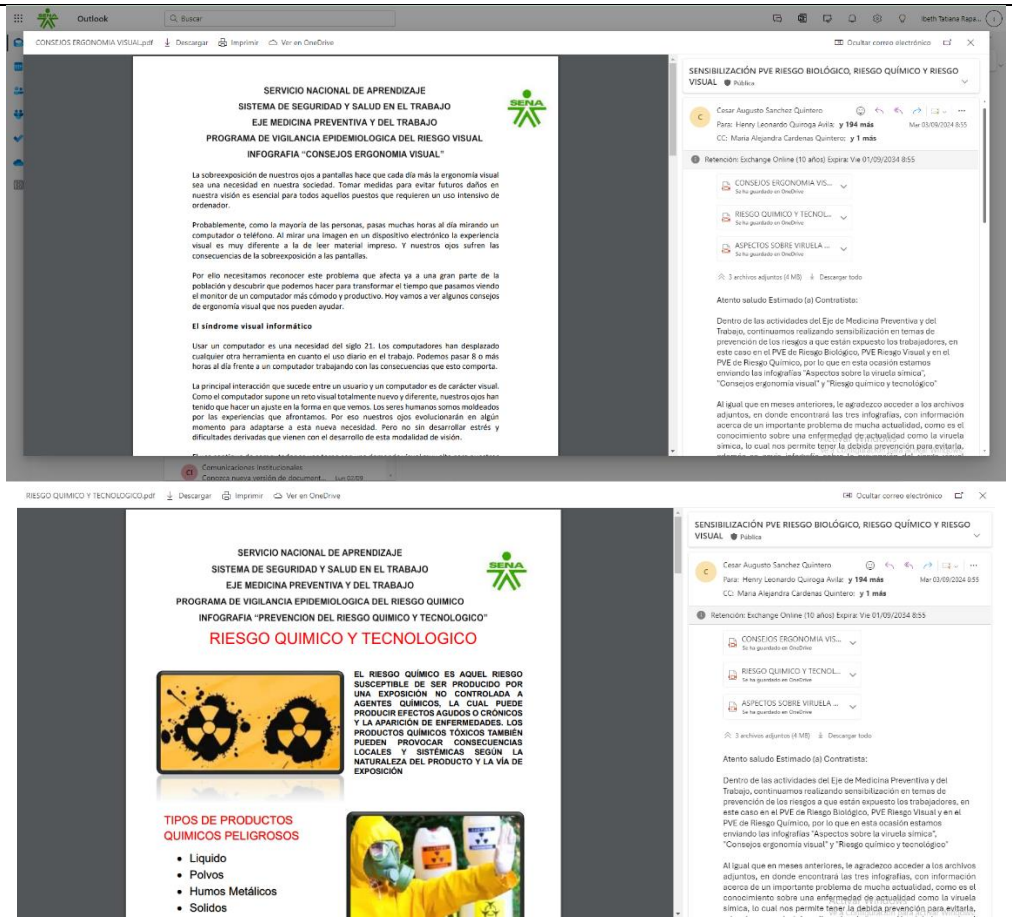
Obligación 5: Participación en el registro de los criterios de evaluación en el comité de ideas.	 

	
Obligación 6: Reuniones con diferentes talentos de proyectos y participación en recorridos para promover participación de posibles talentos en la línea de tecnologías virtuales.	

Obligación 7: Se trabaja en promover la línea de tecnologías virtuales para presentar proyectos ante el comité de ideas	
Obligación 8: Se realizan reuniones técnicas con los proyectos asignados desde la línea de tecnologías virtuales.	

Obligación 9: Se realizan reuniones técnicas con los talentos de la línea de tecnologías virtuales para socializar avances en Proyectos de Base Tecnológica (PBT).	 

Obligación 10: Se realizan gestiones para avances de proyectos PBT en las diferentes etapas.	  **De:** JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES <jhernandez712@unab.edu.co> **Enviado:** lunes, 23 de septiembre de 2024 14:30 **Para:** Adriana Marcela Díaz Díaz <amdiaz@sena.edu.co> **Asunto:** proyectos sergio pardo No suele recibir correos electrónicos de jhernandez712@unab.edu.co. Por qué esto es importante **Proyecto:** **P2023-084706-13732 - MARIPOSARIO CALIGO** **Proyecto:** **P2024-084814-14668 - MI TABLA MATEMÁTICA** Adriana Marcela Díaz Díaz

Obligación 12: - Durante el periodo se realizó lectura y evaluación sobre “SENSIBILIZACIÓN PVE RIESGO BIOLÓGICO, RIESGO QUÍMICO Y RIESGO VISUAL”	
Obligación 13: Se realizó el alistamiento del laboratorio de la línea de Tecnologías virtuales, así como el de área común de Tecnoparque	